CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

MEMORANDUM

A: **Lic. Julia Centurión de Morales - Directora**
Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

DE: **Francisco Zacarias**
Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

FECHA: **25/07/2018**

OBJETO: Remitir evaluación técnica de la oferta presentada por la empresa PARASOFT S.R.L. correspondiente al P.A.C N° 23/2018 "Adquisición de Servidores Blades y Storage – Plurianual – Ad Referéndum".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **ÍTEM 1 – ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL CHASIS TIPO BLADE**

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	Evaluación
1	Chasis de Servidores	Tipo Blade CANTIDAD 1 (uno)	
2	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	DELL
3	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	M1000E
4	Cantidad de Hojas (Blade) soportados	Deberá tener la capacidad mínima de 8 servidores de tipo Blade. Todas las bahías aunque no estén ocupadas deberán estar licenciadas. El mismo chasis debe tener la capacidad de enfriamiento y soporte a futuro de servidores con procesadores con 26 Cores por cada CPU, de tal manera a garantizar el crecimiento y escalabilidad proyectada por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	Cumple
5	Tamaño	Máximo 10U.	Cumple
6	Alimentación Eléctrica	Deberá poseer redundancia, donde se incluyan los cables con tomas para conexión al canal de tensión del gabinete. Será necesario proveer un canal de tensión (PDU) a instalar en el rack de la CORTE	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	Evaluación
		SUPREMA DE JUSTICIA, mínimo de 32ª	
		Voltaje en voltios 220.	Cumple
		Frecuencia en Hertz 50	Cumple
7	Fuentes de Poder y Ventiladores	Deberá contar con fuentes redundantes, intercambiables en caliente según lo especificado por el fabricante para soportar la carga del chasis y de los servidores solicitados. Especificar fuentes, potencia ofertada.	Cumple
8	Redes	Serán aceptadas soluciones con al menos una de las siguientes opciones: • Switches internos SAN y LAN redundante. • Switches externos SAN y LAN externos redundantes, debiendo en ese caso tener redundancias a nivel switches SAN y a nivel switches LAN totalizando de esta manera en 4 switches (2xLAN y 2xSAN). • Módulos de interconexión convergente SAN y LAN Se deberá proveer para la conectividad a la red SAN existente 4 puertos FC 8 Gbps por switch del chasis. Para la conexión a la LAN existente deberá proveer 4 puertos SFP 10 Gbps por switch del chasis. El Switch SAN Existente es IBM 249824E con puertos disponibles, además para el caso de que no sea posible la conexión al mismo, o esto genere gastos innecesarios por licenciamiento, serán aceptadas soluciones que utilicen un esquema de conexión directa a Switches SAN Internos o externos.	Cumple
9	Administración remota	Deberá contar con módulos de administración centralizada redundantes de todos los servidores de tipo blade, accesibles tanto en forma local como a través de interface web, y que permita el encendido, monitoreo, administración e instalación, tanto utilizando medios locales como remotos (vía la interface web). Capacidad de administrar simultáneamente múltiples chasis, nodos de cómputo, networking y storage interno del chasis utilizando un único nodo de	Cumple

Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zaldívar
Técnico

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	Evaluación
		Administración. Se deben incluir todas licencias para administrar dicha cantidad.	
		La misma deberá permitir el monitoreo y configuración de la red LAN y SAN de los servidores.	Cumple
10	Red de Administración	Red dedicada 1Gbps	Cumple
11	Lector de Discos Ópticos	1 que podrá ser externo vía USB o tecnologías con soporte de montaje de medios virtuales.	Cumple
12	Alerta de Fallas mediante LED	La alerta de fallas deberá persistir ante una falla eléctrica	Cumple
		Deben cubrirse los siguientes elementos del chasis: Ventiladores y fuentes de poder.	Cumple
13	Switch KVM (Opcional)	Podrá estar integrado al chasis ofertado o desplegarlo de manera virtual	Cumple
14	Software de Gestión	Software para gestión centralizada para todas las funciones del chasis, el cual deberá administrar la totalidad del chasis accedido desde una única dirección IP	Cumple
15	Todo tipo de accesorios y cables de conexión	Deberán incluirse en la oferta todos los accesorios adicionales y originales necesarios para dejar los productos de hardware y software instalados en correctas condiciones de funcionamiento (cables, conectores SFP y otros accesorios que fueran necesarios)	Cumple
16	Montaje Físico	Será montado en un rack existente, el cual será provisto por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Deberá de ser montable en un rack estándar de 19 pulgadas	Cumple
17	Certificaciones	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para Diseño, desarrollo y fabricación.	Cumple
18	Garantía	Deberá tener una garantía de 36 (treinta y seis) meses.	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

- **Hojas tipo Blade:**

➢ **Ítem 2 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SERVIDOR BLADE TIPO 1 – (DOS UNIDADES)**

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CADA HOJA	Evaluación
1	Cantidad	2 (DOS)	Cumple
2	Marca	Indicar	DELL
3	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	M640
4	Virtualización	Es necesario que soporte Hypervisor ESXi de VMware	Cumple
5	Arquitectura	X86	Cumple
6	Procesadores Instalados	2 (Dos) procesadores, de 20 (veinte) núcleos en cada Servidor Blade. Como mínimo con 25 MB de Cache por procesador a 2666 MHz Deberán soportar procesadores de hasta 26 núcleos.	Cumple
7	Velocidad Reloj	De 2.4 Ghz, como mínimo	Cumple
8	Memoria RAM	Al menos 1TB RAM, expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666Mhz y que sean propias del fabricante	Cumple
9	Discos Internos	2 Discos internos 300 GB SAS 15k para booteo del Hypervisor	Cumple
10	Conectividad	Vía backplane al chasis.	Cumple
		Las placas de red deberán ser compatibles en su totalidad con los módulos de entrada/salida del chasis. La tarjeta de red debe poder virtualizarse por hardware.	Cumple
11	Administración	Debe incluir una interfaz de usuario vía browser Web para la administración del servidor	Cumple
		Debe soportar la capacidad de integrarse con un sistema de cómputo basado en navajas/blades para ser administrado desde un único punto de gestión.	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CADA HOJA	Evaluación
		Debe soportar teclado, video y ratón (KVM) remotos con capacidad de Global Team Collaboration de hasta 15 Administradores	Favor aclarar este punto no encontramos en su catalogo información al respecto.
12	Sistema Operativo	Instalado y licenciado VMWare vSphere Enterprise Plus con VCenter El equipo ofertado deberá soportar Sistemas Operativos VMware vSphere, Linux Red-Hat, Suse, Windows Server. Especificar listado de SISTEMAS Operativos certificados por el fabricante	Cumple
13	Alerta de fallas mediante LED	La alerta de fallas deberá persistir ante una falla eléctrica. Deben cubrirse los siguientes elementos: procesadores y memoria.	Cumple
14	Instalación	El proveedor tendrá que contemplar todos los suministros, actividades de montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del servidor en el gabinete proveído por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	Cumple
		La instalación será realizada con la presencia de técnicos de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	Cumple
		Para el equipo, el oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de los equipos ofertados.	Cumple
		Todo lo necesario para la instalación será proveído por el oferente y deberá incluir mínimamente: cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje.	Cumple
		El oferente deberá montar y configurar la solución ofertada.	Cumple
15	Certificaciones	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para Diseño, desarrollo y fabricación.	Cumple
16	Garantía	Deberá tener una garantía de 36 (treinta y seis) meses.	Cumple
17	Respaldo Técnico	Se deberá garantizar la asistencia técnica especializa (servicio técnico y el cambio de partes por garantía) por los Centros autorizados de servicios en el Paraguay.	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

➢ **ÍTEM 3 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SERVIDOR BLADE TIPO 2 – (DOS UNIDADES)**

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CADA HOJA	Evaluación
1	Cantidad	2 (DOS)	Cumple
2	Marca	Indicar	DELL
3	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	M640
4	Virtualización	Es necesario que soporte Hypervisor ESXi de VMware	Cumple
5	Arquitectura	X86	Cumple
6	Procesadores Instalados	2 (Dos) procesadores, de 20 (veinte) núcleos en cada Servidor Blade. Como mínimo con 25 MB de Cache por procesador a 2666 MHz Deberán soportar procesadores de hasta 26 núcleos.	Cumple
7	Velocidad Reloj	De 2.4 Ghz, como mínimo	Cumple
8	Memoria RAM	Al menos 1TB RAM, expandible a 2TB o superior, DDR4 de 2666Mhz y que sean propias del fabricante	Cumple
9	Discos Internos	2 Discos internos 300 GB SAS 15k para booteo del Sistema Operativo	Cumple
10	Conectividad	Vía backplane al chasis.	Cumple
		Las placas de red deberán ser compatibles en su totalidad con los módulos de entrada/salida del chasis. La tarjeta de red debe poder virtualizarse por hardware.	Cumple
11	Administración	Debe incluir una interfaz de usuario vía browser Web para la administración del servidor	Cumple
		Debe soportar la capacidad de integrarse con un sistema de cómputo basado en navajas/blades para ser administrado desde un único punto de gestión.	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CADA HOJA	Evaluación
		Debe soportar teclado, video y ratón (KVM) remotos con capacidad de Global Team Collaboration de hasta 15 Administradores	Favor aclarar este punto no encontramos en su catalogo información al respecto.
12	Sistema Operativo	Instalado y licenciado Windows Server Standard 2016 OLP GOV y SQL Server Standard 2017 licenciado por CORE, se requiere licenciar la totalidad de los procesadores. El equipo ofertado deberá soportar Sistemas Operativos, VMware vSphere, Linux Red-Hat, Suse, Windows Server. Especificar listado de SISTEMAS Operativos certificados por el fabricante	Cumple
13	Alerta de fallas mediante LED	La alerta de fallas deber persistir ante una falla eléctrica. Deben cubrirse los siguientes elementos: procesadores y memoria.	Cumple
14	Instalación	El proveedor tendrá que contemplar todos los suministros, actividades de montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del servidor en el gabinete proveído por CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	Cumple
		La instalación será realizada con la presencia de técnicos de CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	Cumple
		Para el equipo, el oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de los equipos ofertados.	Cumple
		Todo lo necesario para la instalación será proveído por el oferente y deberá incluir mínimamente: cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje.	Cumple
		El oferente deberá montar y configurar la solución ofertada.	Cumple
15	Certificaciones	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para Diseño, desarrollo y fabricación.	Cumple
16	Garantía	Deberá tener una garantía de 36 (treinta y seis) meses.	Cumple
17	Respaldo Técnico	Se deberá garantizar la asistencia técnica especializa (servicio técnico y el cambio de partes por garantía) por los Centros autorizados	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CADA HOJA	Evaluación
		de servicios en el Paraguay.	

- **ÍTEM 4 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL STORAGE**

Objetivo

Consolidar los recursos de almacenamiento de datos para la totalidad del ambiente productivo en una plataforma de acceso unificado de características empresariales que asegure:

La más alta disponibilidad de los datos

Un alto desempeño y crecimiento potencial en capacidad, para cubrir tanto para las necesidades actuales como los proyectos futuros

La mayor flexibilidad para el movimiento de datos

El conjunto más completo de funcionalidades

Una sólida base para implementar un esquema de Disaster Recovery automatizado

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICA MÍNIMA DEL STORAGE	Evaluación
1	Marca	Especificar	DELL
2	Modelo	Especificar	SC 7020
3	Cantidad	1 (uno)	Cumple
4	Factor de forma	2U como minimo, para rack de 19"	Cumple
5	Conectividad	FC 16 Gbps (soportado)	Cumple
		ISCSI 10 Gbps (opcional)	Cumple
		SAS 12 Gbps (opcional)	Cumple
		Se requieren 8 puertos FC a 8 Gbps como mínimo. Deben incluir sus correspondientes patchcords de conexión de 1,5 mts como mínimo, OM3 LC-LC.	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICA MÍNIMA DEL STORAGE	Evaluación
6	Detalles del sistema de almacenamiento	Basado en dos (2) controladoras que trabajen en redundancia, configuradas para soportar la configuración máxima de discos internos. Se busca que cualquier futura ampliación solo incluya discos, chasis, racks, y componentes menores. Memoria Cache de 128 GB total, crecimiento a 256 GB a futuro	Cumple
		Basada en componentes de Hardware que habiliten una arquitectura con características RASM de categoría empresarial (Reliability, Availability, Serviceability and Manageability), que permita asegurar como mínimo **Five Nine 99,999%** de disponibilidad de acceso a los datos ante una contingencia. La solución no debe poseer puntos únicos de falla y se debe poder realizar reemplazos en caliente	Cumple
		La solución ofertada debe poder escalar por lo menos al modelo siguiente superior de su familia de storage, sin necesidad de copiar datos.	Favor aclarar este punto. No encontramos en su catalogo información suficiente.
		Para cubrir los futuros requerimientos de la CSJ, se necesita que el storage permita una LUN sustentada por un espejado físico en sitios y plataformas distintas, es decir que, esta funcionalidad deberá proveer clúster remoto tipo Activo-Activo embebido, sin agregar hardware adicional, solo agregando licencias y deberá soportar replicación Síncrona o Asíncrona.	Activo-Activo embebido, sin agregar hardware adicional, solo agregando licencias y deberá soportar replicación Síncrona o Asíncrona. Favor aclarar este punto. No encontramos en su catalogo información suficiente.

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICA MÍNIMA DEL STORAGE	Evaluación
		Alto nivel de integración con ambientes VMware y Windows, de manera de poder delegar funcionalidades en el sistema de almacenamiento y administrar recursos de almacenamiento desde la consola de estos productos: VMware® vSphere® vStorage APIs for Array Integration (VAAI), vSphere® Storage APIs for Storage Awareness (VASA), y compatibilidad native con tecnología vSphere® Virtual Volumes (VVols) Microsoft® Windows® Offloaded Data Transfer (ODX) y Microsoft ® Volume Shadow Services (VSS)	Cumple
		Conectividad multiplataforma para los siguientes Sistemas Operativos abiertos, a través de conectividad Fiber Channel por caminos múltiples y de manera concurrente: IBM AIX® VMware Windows Server 2012 Linux RHEL Linux SUSE Integración con Multipath Nativos: Multipath nativo de VMware Microsoft® MPIO Linux Device Mapper Multipath (DMMP) IBM AIX® MPIO	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICA MÍNIMA DEL STORAGE	Evaluación
12	Software de Administración y Monitoreo del	Consola Gráfica y CLI, disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo	Cumple
13	Compatibilidades	VMware® vSphere® vStorage APIs for Array Integration (VAAI), vSphere® Storage APIs for Storage Awareness (VASA), y compatibilidad native con tecnología vSphere® Virtual Volumes (VVols) Microsoft® Windows® Offloaded Data Transfer (ODX) y Microsoft ® Volume Shadow Services (VSS) Windows Server 2012 Linux RHEL Linux SUSE	Cumple
14	Accesorios y cables de conexión	Deberán incluirse en la oferta todos los accesorios adicionales y originales necesarios para dejar los productos de hardware y software instalados en correctas condiciones de funcionamiento (cables, conectores SFP y otros accesorios que fueran necesarios)	Cumple
15	Instalación	Los suministros como el kit de montaje en el Rack y accesorios será proveído por el oferente y deberá incluir todo (cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje, incluyendo las bandejas deslizantes con rieles). Las actividades de montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Storage en el Rack proveído por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA serán realizadas con la presencia de técnicos de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	Cumple
16	Certificaciones	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para Diseño, desarrollo y fabricación.	Cumple
17	Garantía	Deberá tener una garantía de 36 (treinta y seis) meses.	Cumple
18	Respaldo Técnico	Se deberá garantizar la asistencia técnica especializada (servicio técnico y el cambio de partes por garantía) por los Centros autorizados de servicios en el Paraguay.	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

	Evaluación
• **Capacitación:** El objetivo principal es transmitir al personal de la institución el conocimiento necesario para la correcta administración y gestión diaria de la solución a ser adquirida. Para ello se propone la modalidad On-Job-Training con una duración de 40 hs. como mínimo. Este entrenamiento estará a cargo del proveedor y deberá estar dirigido a los técnicos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC). De esta forma se persigue conformar un equipo de trabajo, con la autonomía suficiente, para operar el servicio en forma integral. Al momento de la entrega de los equipos, el proveedor deberá detallar vía correo electrónico el temario que incluirá la capacitación. La capacitación requerida estará destinada a 3 técnicos de la Institución y el horario de realización de la misma será coordinado de mutuo acuerdo.	Cumple
• **CONTACTO** El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y una página Web para proceder a la comunicación del problema	Cumple
• **HORARIO DE ATENCIÓN** El proveedor deberá prestar servicio de atención a los reclamos del tipo 7x24, esto quiere decir 7 días a la semana 24 horas por día, mientras dure el periodo de garantía.	Cumple
• **PROVISIÓN DE SOFTWARE** El proveedor deberá suministrar e instalar las actualizaciones (revisiones y mejoras) de las versiones más recientes disponibles del firmware de los equipos; y de todos los módulos que se encuentren bajo la cobertura del soporte, para mantener el equipo actualizado, mientras dure el periodo de garantía.	Cumple
• **ASISTENCIA REMOTA** El proveedor deberá poner a disposición de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA una línea directa con el soporte técnico (Help Desk) que cubrirá la asistencia telefónica para los diagnósticos y la resolución de problemas relacionados con el funcionamiento del equipo y de todos los módulos que lo componen y que se encuentren bajo la cobertura del soporte. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamientos lógico, parametrización o configuración del equipo, así como de cualquiera de los módulos del mismo que se encuentren bajo la cobertura del soporte, mientras dure el periodo de	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

garantía. Para poder acceder a asistencia remota, deberá poner a disposición al menos 3 formas de contacto: o Teléfono o Mail o Web	
• **CONTACTO Y PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES** Mientras dure el periodo de garantía, el proveedor deberá contar con una plataforma de manejo de Incidentes, encargada de la gestión de los reclamos generados, de tal manera a permitir una mayor flexibilidad y consolidación de alarmas y eventos, logrando que los incidentes generados sean clasificados, asignados y registrados. El Centro de Manejo de Incidentes deberá tener capacidad de operar en modalidad 24x7.- Para poder acceder a la plataforma de Gestión de Incidentes, deberá poner a disposición al menos 3 formas de contacto: o Teléfono o Mail o Web	Cumple
• **DOCUMENTACIÓN** El proveedor deberá presentar en todos los casos, la documentación con los detalles de los problemas encontrados y de la solución realizada. Esta documentación será presentada, dentro de los 7 días de haberse solucionado el problema, por vía electrónica (mail).-	Cumple
• **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN** El oferente deberá realizar todas las tareas de instalación física y configuración del equipamiento ofertado. El oferente debe incluir como parte de la oferta, todos los componentes necesarios que permitan la implementación de la solución completa	Cumple
• **REEMPLAZO DE HARDWARE** En el caso de que no existiera la pieza a reemplazar en el stock del proveedor, el mismo deberá suministrar hardware de iguales o similares características de manera temporal, dentro de las 24 hs. posteriores al reporte del problema por parte de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, a los efectos de mantener el equipo en operación, hasta el reemplazo definitivo, que no	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

deberá ser posterior a los 20 (VEINTE) días de ocurrido el problema. Dicho hardware deberá ser reemplazado **in situ,** en el Data Center de la Corte Suprema de Justicia	
• **GARANTIA** Todos los equipos ofertados deberán contar con una garantía mínima de 36 meses. Mientras dure la garantía el proveedor deberá dar asistencia técnica, dentro de 2 (dos) hora de haberse reportado algún problema, en el sitio declarado por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración del equipo proveído en este llamado, así como de cualquiera de los módulos del mismo que se encuentren bajo la cobertura del soporte Además el proveedor deberá prestar servicio, reparación, provisión de insumos, mano de obra y todo otro elemento que garantice el correcto funcionamiento de los bienes ofertados y a partir de la puesta en marcha hasta el término del periodo de garantía, como ser: • Cobertura del Hardware y del Software de todos los elementos que componen la solución. • Presencia de los técnicos en el sitio, para el reemplazo de todas las partes de hardware dañadas, la actualización del firmware, y las actualizaciones de ingeniería obligatorias. • Actualizaciones de los productos de software y generación de "patches", escalamiento a las fábricas ante problemas sin antecedentes. • Generación de tickets mediante un servicio de Gestión de Incidentes, internet o un teléfono, con registro histórico de eventos.-	Cumple
• **VISITA TÉCNICA:** Las visitas técnicas se realizaran de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs, en el Data Center de la Corte Suprema de Justicia, sito en el Palacio de Justicia de Asunción, hasta un día antes de la fecha tope de consultas. El Oferente interesado en realizar la visita técnica deberá contactar con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) de la Corte Suprema de Justicia ***(CENTRAL 0214394000 INTERNO 2750 – DIRECTO: 021424359)***, a fin de coordinar la	Cumple

Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

misma. Las constancias serán emitidas por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DTIC) de la Corte Suprema de Justicia. En caso de que el potencial oferente no realice la visita técnica, deberá presentar una Declaración Jurada de que conoce las instalaciones de la Convocante	
PLAN DE ENTREGAS (BIENES) Los bienes deben ser entregados e instalados en el Data Center de la Corte Suprema de Justicia, en un horario comprendido entre las 07:00 hs a 15:00 hs en un plazo máximo de ***120 (CIENTO VEINTE)*** días desde la firma del contrato.	Cumple
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica: ➢ El oferente debe contar con una experiencia en **VENTA E INSTALACION DE SERVIDORES**. Para acreditar el cumplimento de este requisito deberá presentar copia de contratos y/o facturas, tanto para el sector público y/o privado, dichos documentos deberán corresponder al periodo 2015, 2016 o 2017 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. ➢ Deberá contar mínimamente con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante o Centro de Capacitación Autorizado, en soluciones BLADE de la marca ofertada. ➢ Deberá contar mínimamente con 2 (DOS) técnicos certificados en STORAGE, los certificados deberán ser expedidos por el fabricante o Centro de Capacitación Autorizado. ***ACLARACIÓN:*** un mismo personal técnico puede presentarse para todos los requisitos, siempre y cuando cuente con todas las certificaciones correspondientes. ➢ Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Blades o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de Blades de al menos los últimos 3 años	No cumple con la cantidad mínima de técnicos certificados por el fabricante o Centro de Capacitación Autorizado en soluciones blade.

Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

➢ Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Storage o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de Storage de al menos los últimos 3 años	

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 1.136
FECHA: 25 JUL. 2018 HORA: 13:20
FIRMA: ACLARACIÓN: Amado Espínola
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
25 2018
Firma: Hora: 13:30
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS